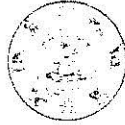


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ COLON, EN OCASION DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA DE LA SEMANA DE LA DEFENSA CIVIL

San Juan, Puerto Rico
28 de noviembre de 1973

Me complace en el día de hoy firmar la Proclama que declara la primera semana de diciembre como la Semana de la Defensa Civil.

La Defensa Civil es un organismo gubernamental que tiene asignado por ley unas funciones de especial importancia en nuestras vidas. Como sabemos, la Defensa Civil tiene la responsabilidad de planificar, orientar y coordinar no solo a las demás instrumentalidades del Gobierno, sino también a la empresa privada, y a la comunidad en general, en la consecución y desarrollo de la defensa de nuestro pueblo en casos de desastre.

En estos momentos la Oficina de la Defensa Civil está trabajando en unos nuevos programas que contribuirán grandemente a la seguridad y tranquilidad de nuestros compatriotas.

Comenzó un programa de educación y adiestramiento para que en casos de desastre estemos mejor preparados para afrontarlos.

Creó un programa de ayuda a los municipios que podemos palpar sus frutos. Ha organizado los cuerpos de Reservas Movibles en algunos sectores y luego se extenderán a toda la Isla.

El próximo 7 de diciembre se inaugurará el Centro Conjunto de Comunicaciones para enlazar en una forma más efectiva las comunicaciones entre aquellas agencias del Gobierno que bregan directamente con el Pueblo en casos de emergencia o de desastre.

Por otro lado, hace escasamente unos días designé en todos y cada uno de los pueblos de Puerto Rico un Representante del Gobernador en Asuntos de la Defensa Civil. Los ciudadanos que han recibido esta encomienda colaborarán decididamente con el Alcalde de su municipio, con la Directora de la Defensa Civil, doña Edma Santiago de Hernández, y las demás agencias del Gobierno, en aquellas labores propias a la defensa de nuestra ciudadanía. Reciban todos mi más profundo agradecimiento por haber aceptado esta responsabilidad.

Todo lo dicho es indicativo de que la Defensa Civil es centinela que se mantiene alerta para servir al Pueblo de Puerto Rico antes, durante y después de situaciones de emergencia o catástrofe.

Como Gobernador de Puerto Rico, felicito a la Dirección, al personal y al cuerpo de voluntarios de la Oficina de la Defensa Civil por la labor hasta ahora realizada. Por lo tanto, exhorto a las entidades

gubernamentales y cívicas, así como a la ciudadanía en general a que participen en todas aquellas actividades que se celebran en ocasión de la Semana de la Defensa Civil.

